

CAPÍTULO IX
DE LAS ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS DE LA COORDINACIÓN DE
ASISTENCIA ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO

ARTÍCULO 28.- La Coordinación de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario tendrá a su cargo el departamento de Asistencia Alimentaria quienes cumplirán con el siguiente objetivo y atribuciones:

OBJETIVO:

Promover la integración y el sano desarrollo de la población infantil, en edad escolar, adultos mayores, mujeres embarazadas, en período de lactancia y cualquier persona en situación de vulnerabilidad a través de estrategias y acciones que contribuyan al mejoramiento nutricional y una forma de vida sostenible, con el fin de elevar sus niveles de bienestar y disminuir los factores de riesgo.

ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS

- I. Propugnar, coordinar y supervisar los diferentes programas de nutrición, desarrollo comunitario y asistencia social enfocados al desarrollo integral de la familia y de la comunidad.
- II. Contribuir a la seguridad alimentaria de los sujetos que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de programas de asistencia social y entrega de apoyos alimentarios diseñados en base a los criterios de calidad nutricia.
- III. Fomentar la educación, orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos en las familias del Municipio de Campeche.
- IV. Impulsar el autoempleo como apoyo a la economía familiar mediante el fomento, desarrollo y coordinación de proyectos productivos con perspectiva de género.
- V. Promover actividades de convivencia familiar, que propicien un sano esparcimiento y fomenten la educación y participación de las niñas, niños, mujeres y adultos mayores.
- VI. Favorecer el acceso de los adultos mayores a una vida sana e incluyente mediante programas que garanticen una adecuada alimentación, recreación y educación.
- VII. Vigilar que el padrón de beneficiarios de los programas de asistencia alimentaria y desarrollo comunitario se mantenga actualizado, así como supervisar la correcta administración y aplicación de los recursos.